

El CES urge que se apruebe el Mapa de Transporte con acceso universal

Apuesta en su informe previo por la mejora de la calidad del servicio y modernización y seguridad de la flota

ICAL

VALLADOLID. El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León urge la aprobación del Mapa de Transportes, que lleva un retraso de casi tres años, para asegurar la estabilidad de los contratos de gestión, y apuesta por la accesibilidad universal del transporte regular de viajeros por carretera, que considera deficitaria, y por el impulso de las rutas de transporte a la demanda y la especial atención en el medio rural. Así lo recoge en las conclusiones del Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de ordenación del transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, que entró en el CES el pasado 23 de marzo, sin que tuviera un carácter de urgencia. Entre los criterios de planificación de este Mapa, como regla general, con carácter vinculante, figuran el sistema de prestación, condiciones de explotación y requisitos básicos que han de cumplir los servicios, el sistema económico financiero de los servicios, el sistema tarifario o la programación de las futuras licitaciones de los contratos de concesión de servicio. Como primera recomendación, el CES estima «necesaria» la pronta aprobación del Mapa de Transportes para garantizar la estabilidad de los con-

tratos de gestión de servicios públicos en este ámbito, además de ajustar el desfase del marco normativo para aprovechar las oportunidades de financiación que pueden ofrecer los nuevos fondos europeos. Recuerda el CES en su informe, consultado por Ical, que el actual régimen concesional finalizaba el 2 de diciembre de 2019, pero la ley de transporte estimó la entrada en vigor del nuevo un año después de la aprobación de esta norma, que data del 3 de julio de 2019, es decir que lleva casi tres años de retraso. En el nuevo mapa se propone ampliar a 1772 las actuales 857 rutas.

Además, subraya que la implantación del mapa de ordenación de transporte deberá ir acompañada de la mejora de la calidad del servicio y modernización y seguridad de la flota, que debe estar compuesta por vehículos modernos, eficientes y adaptados, en los que se implanten los principales avances inteligentes de transporte y seguridad. A este respecto, el CES destaca la importancia de continuar mejorando la accesibilidad universal del transporte regular de viajeros por carretera, cuyo nivel en la actualidad continúa siendo deficitario. «Esta mejora resulta necesaria, tanto en los vehículos como en las terminales», anota. El Consejo considera adecuado el impulso de las rutas de transporte a la demanda, tanto por lo que suponen de adaptación del servicio a las necesidades de los usuarios de la comunidad autónoma, como por lo que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a reducir la huella de carbono, al minorar el número de kilómetros recorridos.



El presidente del CES, Enrique Cabero. :: ICAL

Igualmente, ve necesario que, en materia de movilidad, las políticas que se aborden estén integradas con las políticas ambientales, urbanas y de ordenación del territorio, y que cuenten además con la participación ciudadana, una información transparente y una educación social en favor de la sostenibilidad integral. Otra de las conclusiones para por considera importante primar condiciones relativas a criterios sociales y laborales y dar cumplimiento a los acuerdos del Diálogo Social en esta materia y favorecer la cohesión social y territorial prestando especial aten-

ción a las personas del medio rural. El CES estima que se debe garantizar el empleo existente en la actualidad a través de la subrogación de acuerdo establecido en la Ley de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, los convenios colectivos aplicables y los acuerdos suscritos por la Junta de Castilla y León con las organizaciones sindicales y empresariales, especialmente el firmado el 30 de diciembre de 2021 entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, CCOO de Castilla y León, UGT y la organización empresarial representativa.

Insta a la Junta a perseguir el «intrusismo profesional» en el control metroológico del sistema de calidad y competitividad industrial

ICAL

VALLADOLID. El Consejo Económico y Social (CES) instó a la Administración autonómica a adoptar medidas que persigan el «intrusismo profesional» en el control metroológico del sistema de calidad y competitividad industrial, «por las graves consecuencias que este tipo de actividad puede tener en el correcto» uso del mismo, que «afecta de manera importante a la actividad económica y la vida diaria de la ciudadanía, especialmente en su vertiente de consumidores». Tal y como desgana el organismo que preside Enrique Cabero en su informe previo sobre el proyecto de decreto por el que se regula la ejecución del control metroológico del

Estado en la Comunidad, este tipo de medición se debe aplicar a los equipos, sistemas de medida y a los programas informáticos o software legalmente relevante de los instrumentos de medida que puedan tener influencia sobre la transparencia de transacciones comerciales, la salud o la seguridad de personas consumidoras y usuarias, así como sobre el medio ambiente. Por ello, el CES considera que «debe responder a los retos sociales como pueden ser los campos de la salud y la energía, entre otros». Igualmente, recordó en el documento que la metrología es, junto con la acreditación y la normalización-certificación, uno de los tres pilares sobre los que se asienta el

sistema de calidad y competitividad industrial. «Está evolucionando de forma rápida y dinámica para adaptarse a las nuevas demandas. Los avances en metrología son la base de la innovación, mejoran la calidad de vida y potencian otras áreas de la ciencia», ensalzó en el informe. En este sentido, el CES saluda el proyecto de decreto, por cuanto trata de «clarificar» las actuaciones en materia de control metroológico que la normativa estatal deja para el desarrollo de las comunidades autónomas, por lo que resulta «necesario y conveniente».

El Centro Español de Metrología (CEM) publicó en 2018 el Informe de análisis de resultados sobre la encuesta

de prospectiva en metrología en el que se analiza el Plan Estratégico para el periodo 2017-2020. El estudio se basa en una encuesta difundida entre más de 2.000 personas relacionadas con el sector, pertenecientes a empresas, laboratorios y diversas instituciones públicas y privadas de la que se recibieron 209 respuestas de 178 empresas diferentes. Así, las mayores deficiencias detectadas en este estudio se encuentran en aspectos relativos al conocimiento, la trazabilidad, la legislación y a problemas estructurales. En cuestiones legales, las que más se relacionan con el objeto de este informe son aquellas que apuntan a la necesidad de actualización de los documentos reglamentarios y normativos, a la «falta o exceso» de reglamentación en algunos equipos y sectores, vigilancia y coordinación.

INSTITUCIONES PROPIAS | INFORME PREVIO

El CES urge a aprobar el mapa de transporte tras 3 años de retraso

El Consejo apuesta por la accesibilidad universal del transporte por carretera, que considera deficitaria, y por el impulso de las rutas a la demanda con la vista puesta en el medio rural

SPC / VALLADOLID

El Consejo Económico y Social de Castilla y León apremia al Ejecutivo regional a que apruebe urgentemente el mapa de transportes autonómico, que propone ampliar a 1772 las actuales 857 rutas y acumula ya un retraso de tres años, para asegurar la estabilidad de los contratos de gestión. Para ello, apuesta por la accesibilidad universal del transporte regular de viajeros por carretera, que considera deficitaria, y por el impulso de las rutas de transporte a la demanda y la especial atención en el medio rural. Así lo recoge en las conclusiones del informe previo sobre el proyecto que entró en el CES el pasado 23 de marzo, sin que tuviera un carácter de urgencia. Entre los criterios de planificación de este mapa, como regla general, con carácter vinculante, figuran el sistema de prestación, condiciones de explotación y requisitos básicos que han de cumplir los servicios, el sistema económico financiero de los servicios, el sistema tarifario o la programación de las futuras licitaciones de los contratos de concesión de servicio.

Como primera recomendación, el CES estima «necesaria la pronta» aprobación del mapa de transportes para garantizar la estabilidad de los contratos de gestión de servicios públicos en este ámbito, además de ajustar el desfase del marco normativo para aprovechar las oportunidades de financiación que pueden ofrecer los nuevos fondos europeos. Así, recuerda que el actual régimen concesional finalizaba el 2 de diciembre de 2019, pero la ley de



Un hombre espera para subirse a un autobús del servicio de transporte a la demanda en Valladolid. / JONATHAN TAJES

transporte estimó la entrada en vigor del nuevo un año después de la aprobación de esta norma, que data del 3 de julio de 2019, es decir que lleva casi tres años de retraso.

Además, subraya que la implantación del mapa de ordenación de transporte deberá ir acompañada de la mejora de la calidad del servicio y modernización y seguridad de la flota, que debe estar compuesta por vehículos modernos, eficientes y adaptados, en los que se implan-

ten los principales avances inteligentes de transporte y seguridad.

La institución dirigida por Enrique Cabero destaca en este sentido la importancia de continuar mejorando la accesibilidad universal del transporte regular de viajeros por carretera, cuyo nivel en la actualidad continúa siendo deficitario. «Esta mejora resulta necesaria, tanto en los vehículos como en las terminales», señala el texto que, por otra parte, considera adecuado el

impulso de las rutas de transporte a la demanda, tanto por lo que suponen de adaptación del servicio a las necesidades de los usuarios de la Comunidad, como por lo que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a reducir la huella de carbono, al minorar el número de kilómetros recorridos. Igualmente, ve necesario que, en materia de movilidad, las políticas que se aborden estén integradas con las políticas ambientales.

ECONOMÍA

Los economistas instan a mirar a mercados asiáticos ante la guerra de Ucrania

SPC / VALLADOLID

El Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora (Ecova) hizo ayer un llamamiento a que, ante la guerra de Ucrania y la concentración de exportaciones en Europa, el comercio exterior de Castilla y León debe posicionarse en mercados emergentes como Asia para diversificar su oferta y no quedar atrapado ante conflictos que afecten al viejo continente, donde se concentran las exportaciones autonómicas. Así lo puso de manifiesto el director de Colegio de Economistas, Juan Carlos De Margarida, durante la presentación del Observatorio de Comercio Exterior, donde consideró que con el escenario de la guerra presente y analizando las consecuencias económicas que de ello se derivan para el comercio exterior, «la brecha en los precios respecto al resto países de la UE hace que los precios de nuestras exportaciones sean más elevados, lo que trae aparejado consigo unas consecuencias directas,

como son la disminución de ventas de las industrias de la región, así como la falta de competitividad empresarial».

De Margarida también advirtió de la necesidad de una colaboración público-privada para impulsar el comercio exterior de Castilla y León para que las instituciones públicas tomen en cuenta las propuestas del sector empresarial. Igualmente hizo un llamamiento para que los fondos europeos «no se desvíen para atender las consecuencias del impacto del conflicto armado, sino que sean los impulsores de la internacionalización de las empresas».

LABORAL | ENCUENTRO CON LOS SINDICATOS

Carnero ofrece «diálogo» en su toma de contacto con la función pública

SPC / VALLADOLID

El nuevo consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero, mantuvo ayer su primer encuentro con los representantes de los trabajadores de la Administración Pública, algo más de 80.000 en la actualidad, y que sirvió como toma de contacto tras relevar a Ángel Ibáñez al frente del departamento que se encarga de las relaciones con los empleados públicos. Una reunión en la que el exconsejero de Agricultura ofreció «diálogo y negociación per-

manente» a los sindicatos de la mesa general de negociación de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León.

«Me parece fundamental el diálogo que podamos mantener con los sindicatos desde el minuto uno para conocer y pulsar la realidad de este tema y de todos los problemas y las actuaciones a acometer en un futuro, tanto a corto, como a medio y largo plazo», afirmó el consejero en el marco de un encuentro celebrado ayer con representantes de CSIF, UGT, CCOO y (TISCyL)

(Confederación Sindical de Titulados de la Comunidad) en la sede de la Consejería de la Presidencia.

En la reunión, tal y como informó la Junta en un comunicado, Carnero trasladó personalmente su disposición a escuchar las consideraciones de los representantes sindicales en materia de función pública. Se trata de una primera toma de contacto que servirá como «embrión de una relación importante y necesaria para mejorar y afianzar puntos de encuentro en el futuro».



Carnero preside el encuentro con los sindicatos de función pública. / ICAI